



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE CUIDADO DE LA PERSONA EN EL HOGAR (CUIDADO DE NIÑOS EN DOMICILIO)**INFRAESTRUCTURA****Unidad 1:** Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

1 | Ambientes de la casa u hogar de 60 m2 (dormitorio, baño, sala, cocina)

EQUIPAMIENTO**Unidad 1:** Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

2 | Una (1) ducha, tina o bañera.

3 | Un (1) asiento para bañera. (**)

4 | Un (1) equipo de música o radio.

5 | Un (1) televisor.

6 | Una (1) jarra.

7 | Un (1) vaso.

8 | Un (1) plato.

9 | Un (1) juego de cubiertos para niños (tenedor, cuchara, cucharadita y cuchillo)

10 | Una (1) terma. (**)

11 | Un (1) vehículo (bicicleta, coche, carrito, etc.) de paseo. (**)

12 | Un (1) asiento de bebe o niño para auto. (**)

13 | Un (1) andador. (**)

14 | Una (1) cocina.

15 | Una (1) olla.

16 | Una (1) tetera.

17 | Un (1) teléfono o celular. (**)

18 | Un (1) termómetro.

19 | Un (1) juego de útiles de aseo (peine, toalla, cepillo de dientes, etc.)

20 | Un (1) cambiador de pañales.

21 | Un (1) corta uñas o tijeras para las uñas.

22 | Un (1) CD de música de estimulación temprana o música infantil.

23 | Un (1) bacín.

24 | Un (1) baúl de juguetes.

MOBILIARIO**Unidad 1:** Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

25 | Un (1) closet.

26 | Una (1) cuna o cama.

27 | Una (1) repisa.

28 | Una (1) silla o banco de apoyo.

29 | Una (1) mesa.

(1) RD N°130-2016-MTPE/3/19 - Perfil Ocupacional de Cuidado de la Persona en el Hogar.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE CUIDADO DE LA PERSONA EN EL HOGAR (CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DE 6 MESES A 18 MESES)

INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

1	Ambiente de 20 m ² de paredes y pisos lisos y, sin asperezas; asimismo contar con botiquín de primeros auxilios.
2	Un área de servicios higiénicos adaptado para niños.

EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

3	Veinte (20) unidades de pisos microporosos de 50 cm de largo por 50 cm de ancho.
4	Un (1) juego de sábanas de 120 cm de largo por 60 cm de ancho.
5	Un (1) cubrecama de 120 cm de largo por 60 cm de ancho.
6	Un (1) protector de baranda de 160 cm de largo por 20 cm de ancho.
7	Una (1) manta de 120 cm de largo por 60 cm de ancho.
8	Un (1) tacho de pedal de 10 L.
9	Un (1) balde de 20 L. (**)
10	Un (1) rompecabezas de 4 piezas para niños de 1 año.
11	Un (1) cuento para niños de 6 a 18 meses.
12	Una (1) sonaja.
13	Dos (2) muñecos de tela.
14	Un (1) xilófono o piano para niños de 1 año.
15	Un (1) envase de jabón líquido.
16	Un (1) envase de alcohol en gel.
17	Un (1) taper de plástico transparente con tapa hermética.
18	Un (1) botiquín de primeros auxilios.

MOBILIARIO

Unidad 1: Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

19	Un (1) estante de madera.
20	Una (1) cuna.
21	Dos (2) sillas para niños.
22	Una (1) mesa para niños.

(1) RD N°130-2016-MTPE/3/19 - Perfil Ocupacional de Cuidado de la Persona en el Hogar.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE
COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE CUIDADO DE LA PERSONA EN EL HOGAR
(CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DE 19 MESES A 36 MESES)**

INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

- | | |
|---|---|
| 1 | Ambiente de 20 m ² de paredes y pisos lisos y, sin asperezas; asimismo contar con botiquín de primeros auxilios. |
| 2 | Un área de servicios higiénicos adaptado para niños. |

EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

- | | |
|----|--|
| 3 | Veinte (20) unidades de pisos microporosos de 50 cm de largo por 50 cm de ancho. |
| 4 | Una (1) colchoneta de 90 cm de largo por 60 cm de ancho. |
| 5 | Un (1) colchón para cuna de 90 cm de largo por 60 cm de ancho. |
| 6 | Un (1) juego de sábanas de 120 cm de largo por 60 cm de ancho. |
| 7 | Un (1) cubrecama de 120 cm de largo por 60 cm de ancho. |
| 8 | Un (1) protector de baranda de 160 cm de largo por 20 cm de ancho. |
| 9 | Una (1) manta de 120 cm de largo por 60 cm de ancho. |
| 10 | Un (1) tacho de pedal de 10 L. |
| 11 | Un (1) balde de 20 L. (**) |
| 12 | Un (1) rompecabezas de 12 piezas a más, para niños de 3 años. |
| 13 | Un (1) cuento para niños de 18 a 36 meses. |
| 14 | Dos (2) muñecos de tela. |
| 15 | Dos (2) títeres de guante. |
| 16 | Un (1) xilófono o piano para niños de 3 años. |
| 17 | Un (1) envase de jabón líquido. |
| 18 | Un (1) envase de alcohol en gel. |
| 19 | Un (1) taper de plástico transparente con tapa hermética. |
| 20 | Un (1) botiquín de primeros auxilios. |

MOBILIARIO

Unidad 1: Cuidar al niño, considerando las indicaciones del empleador, el grado de dependencia y la normativa vigente.

- | | |
|----|----------------------------|
| 21 | Un (1) estante de madera. |
| 22 | Dos (2) sillas para niños. |
| 23 | Una (1) mesa para niños. |

(1) RD N°130-2016-MTPE/3/19 - Perfil Ocupacional de Cuidado de la Persona en el Hogar.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE
COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE CUIDADO DE LA PERSONA EN EL HOGAR
(CUIDADO DEL ADULTO MAYOR AUTOVALENTE EN DOMICILIO)**

INFRAESTRUCTURA

Unidad 2: Cuidar al adulto mayor autovalente, considerando las indicaciones del empleador y la normativa vigente.

1	Ambientes de la casa u hogar de 60 m2 (dormitorio, baño, sala, cocina)
---	--

EQUIPAMIENTO

Unidad 2: Cuidar al adulto mayor autovalente, considerando las indicaciones del empleador y la normativa vigente.

2	Un (1) equipo de música.
---	--------------------------

3	Un (1) televisor.
---	-------------------

4	Una (1) jarra.
---	----------------

5	Un (1) vaso.
---	--------------

6	Una (1) olla.
---	---------------

7	Una (1) tetera.
---	-----------------

8	Una (1) terma. (**)
---	---------------------

9	Un (1) corta uñas o tijeras para las uñas.
---	--

10	Un (1) termómetro.
----	--------------------

11	Un (1) tensiómetro digital.
----	-----------------------------

12	Un (1) teléfono o celular.
----	----------------------------

MOBILIARIO

Unidad 2: Cuidar al adulto mayor autovalente, considerando las indicaciones del empleador y la normativa vigente.

13	Un (1) closet.
----	----------------

14	Una (1) silla o banco de apoyo.
----	---------------------------------

(1) RD N°130-2016-MTPE/3/19 - Perfil Ocupacional de Cuidado de la Persona en el Hogar.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

